



AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 8 de julio de 2021 sobre convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de la Policía Local. (2021081032)

Advertido error en el Diario Oficial de Extremadura, número 133 del 13 de julio de 2021 donde dice:

“se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de la Policía Local, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, escala básica. Dotadas con las retribuciones correspondientes al Grupo C1 y complemento de destino nivel 22, así como las demás retribuciones complementarias que le correspondan. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOE. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan se publicarán de conformidad con las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia o/y tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento”.

Debe decir:

“Resolución de 9 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Logrosán (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una Plaza de Oficial de la Policía Local, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 120, de 28 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Por el sistema de acceso de promoción interna y el sistema de selección de concurso-oposición, de una plaza de Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Logrosán.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la Página web del Ayuntamiento.”

Logrosán, 19 de julio de 2021. El Alcalde, JUAN CARLOS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

• • •

